

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de diciembre del 2008

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
MANGLARVIST S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo al mandato de la Junta de Accionistas en que me honraron el cargo de Comisario principal de la compañía MANGLARVIST S.A., y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se ha limitado la revisión del año 2007 ya que no existen cuentas de ingresos ni egresos por no estar en actividad esta compañía.

Atentamente,


Arturo Villón
COMISARIO

